

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 21 Miércoles 25 de enero de 2017 Sec. IV. Pág. 5095

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4240 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 1024/2015, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Elisa Rodés Casas, en nombre de Construcciones Mecaniques Teixido Fa, S.L., se dictó en fecha 26/09/2016 auto que declara finalizada la fase común del concurso y que se abría la fase de convenio convocando a los acreedores de la concursada para el día 16/12/2016, a las 10:30 horas, a Junta. Por providencia de fecha 13 de diciembre de 2016 se suspendió el anterior señalamiento de Junta y se señaló nueva convocatoria para la celebración de la Junta el próximo día 7 de febrero de 2017, a las 10:30 horas. La Junta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3.º de la Ley Concursal.

Barcelona, 9 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170004471-1